ANEXO 2: CAR-DCMA-SIP-019-2026

NOMBRE O RAZON SOCIAL	**PROSARC SA ESP**	**NIT**	900.079.188-0
RESPONSABLE O ENCARGADO	**MILEIDY VANEGAS**	**NUMERO DE COTIZACIÓN**	N-06-0870
CORREO ELECTRÓNICO	comercial1@prosarc.com.co	**TELEFONO DE CONTACTO**	3025549498 - 3212138751

OBJETO: REALIZAR LA RECOLECCIÓN, TRASLADO, DISPOSICIÓN FINAL Y/O DESTRUCCIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS QUE GENERE LA DIRECCIÓN DE TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA Y AQUELLOS QUE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR REQUIERA DISPONER DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES Y SANITARIAS

ITEM	CORRIENTE DEL RESIDUO	CARACTERSITICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	TARIFA IVA (%)	VALOR IVA (C)	VALOR TOTAL A*(B+C)
1	A4150 - Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	Residuos químicos (líquidos, semisólidos y sólidos) del laboratorio: ácido, bases, farmacéuticos, metales pesados, cromo hexavalente, fenoles, solventes orgánicos, hidrocarburos, sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o en el medio ambiente no se conozcan, mercurio, disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados. Hidrocarburos, Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan, Mercurio, Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	kg	1	$ 5.000		$ -	**$ 5.000**
2	Y1.2 - Desechos clínicos BIOSANITARIOS resultantes de la atención en salud en Hospitales, consultorios, clínicas y otros	Residuos biológicos (líquidos, semisólidos y sólidos) de pruebas de laboratorio (microbiología, hidrogeología, biología molecular, residuos orgánicos, residuos hospitalarios, residuos veterinarios, residuos farmacéuticos, suelos y lodos.	kg	1	$ 5.000		$ -	**$ 5.000**
3	A4130.1 - Otros envases, recipientes, canecas, bidones o contenedores que contienen o que están contaminados con productos o sustancias químicas peligrosas, DIFERENTES a plaguicidas, biocidas, productos fitofarmacéuticos (Y4.5/A4030.5), hidrocarburos (Y9.5/A4060.5), aceites usados (Y8.6/A3020.6), PCB (Y10.4/A3180.4), sustancias CFC, HCFC, HFC y halones (Y45.6).	Reactividad (ej: oxidantes/comburentes/peróxidos)	kg	1	$ 5.000		$ -	**$ 5.000**
4	Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	Residuos de baterías	kg	1	$ 4.000		$ -	**$ 4.000**
5	Y1.3 - Desechos clínicos CORTOPUNZANTES resultantes de la atención en salud en Hospitales, consultorios, clínicas y otros	Residuos biológicos (líquidos, semisólidos y sólidos) de pruebas de laboratorio (microbiología, hidrogeología, biología molecular, residuos orgánicos, residuos hospitalarios, residuos veterinarios, residuos farmacéuticos, suelos y lodos.	kg	1	$ 5.000		$ -	**$ 5.000**
6	Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	Residuos de pilas	kg	1	$ 4.000		$ -	**$ 4.000**
							TOTAL FINAL	**$ 28.000**

Nota 1 : Para diligenciar el anexo N°2 formato de cotizacion se debe revisar el documento **"ANEXO 3: ESPECIFICACIONES TECNICAS".**

Nota 2: La cotización deberá especificar el **valor unitario sin IVA** dentro de la columna denominado VALOR UNITARIO (B) y la tarifa porcentual de IVA en la columna denominada TARIFA IVA (%).

Nota 3: En lo que concierne a los servicios de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos, son considerados como actividades complementarias del servicio público de recolección de basuras, y se encontrarán excluidos de IVA, siempre que sean prestados por las entidades autorizadas, cumplan con las condiciones legales y reglamentarias y estén dirigidos al interés general de una comunidad.
Para efectos de lo anterior, el interesado deberá tener en cuenta la naturaleza jurídica de su empresa para determinar si los servicios se encuentran gravados con IVA, o se encuentran excluidos, de acuerdo con el Concepto 006487 del 19 de mayo de 2025 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Nota 4: La cotización deberá presentarse en PDF **debidamente firmado** por el Proponente o Representante Legal, así mismo, **en Formato Excel,** con valores redondeados y sin decimales.

ANDRES FELIPE CARDENAS JIMENEZ

Firmado digitalmente por ANDRES FELIPE CARDENAS JIMENEZ
Fecha: 2026.06.18 13:56:03 -05'00'

FIRMA O NOMBRE DE RESPONSABLE
ANDRES FELIPE CARDENAS JIMENEZ

GERENTE
CARGO

18/06/2026
FECHA